

ACTA N.º 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN GRANADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE LIBROS EN PAPEL PARA SU INCORPORACIÓN AL CATÁLOGO COLECTIVO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO-BIBLIOTECA PROVINCIAL EN GRANADA” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, EXPTE CONTR 2024 345450

ASISTENTES

PRESIDENTE: Antonio Fco. Caballero Luna, Secretario General Provincial.

VOCALES:

María Salas Rodríguez. Interventora adjunta de la Intervención Provincial de Granada.

Alberto Sánchez Martínez. Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Francisca Rodríguez Maleno. Jefa de Departamento de Bibliotecas y Archivos.

Mª Noelia García Lucena. Funcionaria de la Secretaría General Provincial.

SECRETARIA:

Ana Mª Sánchez Martínez. Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica.

En Granada, 28 de junio de 2024, siendo las 12:00 horas, se reúnen vía telemática las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de Contratación, conforme a la designación del Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada de fecha 7 de junio de 2024, para el análisis de subsanación de documentación requerida.

La mesa de contratación queda válidamente constituida conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

Se abre el acto convocado y se procede al análisis de la documentación presentada en tiempo y forma por la entidad requerida. Analizada la documentación presentada por la entidad INFOBIBLIOTECAS SL. se comprueba que presenta correctamente la documentación que se requiere.

Del análisis de la documentación administrativa aportada por las entidades licitadoras son admitidas definitivamente las siguientes entidades:

LOTE 1: FICCIÓN

INFOBIBLIOTECAS SL
ABULAGA GLOBAL, S.L.
LIBRERIA HISPANO AMERICANA S.L.
SOCIEDAD ANONIMA DE DISTRIBUCION EDICION Y LIBRERIAS
BIBLIO ALIBRI, SOCIEDAD LIMITADA
BIZKAIKO ELKAR SOCIEDAD LIMITADA

LOTE 2: NO FICCIÓN

INFOBIBLIOTECAS SL
ABULAGA GLOBAL, S.L.
LIBRERIA HISPANO AMERICANA S.L.
SOCIEDAD ANONIMA DE DISTRIBUCION EDICION Y LIBRERIAS
BIBLIO ALIBRI, SOCIEDAD LIMITADA
BIZKAIKO ELKAR SOCIEDAD LIMITADA

LOTE 3: INFANTIL Y JUVENIL

INFOBIBLIOTECAS SL
ABULAGA GLOBAL, S.L.
LIBRERIA HISPANO AMERICANA S.L.
SOCIEDAD ANONIMA DE DISTRIBUCION EDICION Y LIBRERIAS
BIBLIO ALIBRI, SOCIEDAD LIMITADA
BIZKAIKO ELKAR SOCIEDAD LIMITADA

A continuación, la mesa procede a valorar las ofertas admitidas, de conformidad con los “Criterios de adjudicación y baremos de valoración” indicados en el Anexo I del PCAP.

LOTE 1: FICCIÓN

LICITADORES	Listado básico	Listado específico	MEJORA	TOTAL
INFOBIBLIOTECAS SL	0	90	10	100
ABULAGA GLOBAL, S.L.	0	90	10	100
LIBRERIA HISPANO AMERICANA S.L.	0	0	10	10
SOCIEDAD ANONIMA DE DISTRIBUCION EDICION Y LIBRERIAS	0	90	10	100
BIBLIO ALIBRI, SOCIEDAD LIMITADA	0	90	10	100
BIZKAIKO ELKAR SOCIEDAD LIMITADA	0	90	10	100

LOTE 2: NO FICCIÓN

LICITADORES	Listado básico	Listado específico	MEJORA	TOTAL
INFOBIBLIOTECAS SL	0	90	10	100
ABULAGA GLOBAL, S.L.	0	90	10	100
LIBRERIA HISPANO AMERICANA S.L.	0	0	10	10
SOCIEDAD ANONIMA DE DISTRIBUCION EDICION Y LIBRERIAS	0	90	10	100
BIBLIO ALIBRI, SOCIEDAD LIMITADA	0	90	10	100
BIZKAIKO ELKAR SOCIEDAD LIMITADA	0	90	10	100

LOTE 3: INFANTIL Y JUVENIL

LICITADORES	Listado básico	Listado específico	MEJORA	TOTAL
INFOBIBLIOTECAS SL	0	90	10	100
ABULAGA GLOBAL, S.L.	0	90	10	100
LIBRERIA HISPANO AMERICANA S.L.	0	0	10	10
SOCIEDAD ANONIMA DE DISTRIBUCION EDICION Y LIBRERIAS	0	90	10	100
BIBLIO ALIBRI, SOCIEDAD LIMITADA	0	90	10	100
BIZKAIKO ELKAR SOCIEDAD LIMITADA	0	90	10	100

A la vista de la valoración realizada la mesa de contratación verifica que se ha producido un empate entre las ofertas presentadas por las siguientes entidades:

LOTE 1: FICCIÓN

INFOBIBLIOTECAS SL
ABULAGA GLOBAL, S.L.
SOCIEDAD ANÓNIMA DE DISTRIBUCIÓN EDICIÓN Y LIBRERÍAS
BIBLIO ALIBRI, SOCIEDAD LIMITADA
BIZKAIKO ELKAR SOCIEDAD LIMITADA

LOTE 2: NO FICCIÓN

INFOBIBLIOTECAS SL
ABULAGA GLOBAL, S.L.
SOCIEDAD ANÓNIMA DE DISTRIBUCIÓN EDICIÓN Y LIBRERÍAS
BIBLIO ALIBRI, SOCIEDAD LIMITADA
BIZKAIKO ELKAR SOCIEDAD LIMITADA

LOTE 3: INFANTIL Y JUVENIL

INFOBIBLIOTECAS SL
ABULAGA GLOBAL, S.L.
SOCIEDAD ANÓNIMA DE DISTRIBUCIÓN EDICIÓN Y LIBRERÍAS
BIBLIO ALIBRI, SOCIEDAD LIMITADA
BIZKAIKO ELKAR SOCIEDAD LIMITADA

En este caso, tal y como se establece la cláusula 10.3 del PCAP, serán de aplicación los criterios sociales de desempate establecidos en el apartado 2 del artículo 147 de la LCSP.

La mesa de contratación acuerda la notificación de las solicitudes de documentación prevista en la cláusula 10.3 del PCAP a las entidades referidas y conceder un plazo de 3 días hábiles para presentar la documentación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:25 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Fco. Caballero Luna



LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Mª Sánchez Martínez